 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No:	049	FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2022	PAGINA N°:
				1

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA CORRECCION DE LEYENDA EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS A TRAVÉS DE ACLARACIÓN DE LEYENDA, VIGENCIA FISCAL 2022"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,


C O N S I D E R A N D O:

QUE, mediante acuerdo Municipal No. 020 de 27 de noviembre de 2021, se adopta el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio de san José de Cúcuta, para la Vigilancia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Que, Mediante decreto 356 de 01 de diciembre de 2021, se realiza la liquidación del presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 diciembre del año 2022.

Que, mediante decreto 041 de 11 de febrero de 2021 se realizaron traslados presupuestales internos a proyecto 2020540010117 "FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA" de la siguiente manera:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 75,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 75,000,000.00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 75,000,000.00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 75,000,000.00
Proyecto:	2020540010117	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 75,000,000.00

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1		
			Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	049	FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2022	PAGINA N°:	2

Que, se hace necesario la modificación de la leyenda del código de fuente asignado en el decreto 041, Fuente:1.2.1.0.00.1ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN, dado que por error de transcripción se asignó la ya mencionada, y la fuente correcta es la fuente de la cual se contracredito el recurso que es para este caso la fuente: 1.2.4.3.03 SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.

Que, según lo establecido en el artículo 19 del acuerdo 023 de 2020, la administración municipal mediante decreto, hará las aclaraciones y correcciones numéricas y de leyenda, necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal 2022.

Que, en consideración a lo anterior:

D E C R E T A:

ARTICULO 1° Corrijase el código y la leyenda de la fuente Asignado dentro del decreto 041 para el Proyecto con código BPIN 2020540010117 "FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA", el cual quedará de la siguiente manera:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 75,000,000.00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 75,000,000.00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 75,000,000.00



DECRETO

Fecha: Junio 2012

GESTIÓN ESTRATEGICA

GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Macroproceso

Proceso

Subproceso

DECRETO No:

049

FECHA:

23 DE FEBRERO DE 2022

PAGINA N°:

3

Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 75,000,000.00
Proyecto:	2020540010117	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$ 75,000,000.00



Artículo 2° Remitir las copias de rigor.

Dada en san José de Cúcuta, a los 23 días de Febrero de 2022.



MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
 Alcalde de San José de Cúcuta (E).

Viabilizo:
 Reviso:
 Elaboro:

María Virginia Valencia Jiménez 
 Jorge Luis Rodríguez 
 Lennis Yelitza Basto Sánchez 